

La enseñanza religiosa escolar y el profesor de Religión

JOSÉ MARÍA VALLADOLID

La parte cuarta del documento *Dimensión religiosa de la educación en la Escuela Católica* trata, de forma directa, de la «Enseñanza religiosa escolar», pero hace referencia también al «Profesor de religión».

Como es lógico, ambos temas los sitúa el documento en el contexto de lo que debe ser la educación, en su sentido pleno, dentro de un centro de enseñanza católico.

Para poder precisar con suficiente claridad nuestra reflexión, parece oportuno tener presente el esquema que se desarrolla en esta parte, y por eso lo exponemos a continuación. Son cinco los núcleos de ideas que abarca:

1. La identidad de la enseñanza religiosa.

- La escuela católica es evangelizadora. ¿Puede considerarse como tal si no lo hace?
- ¿Puede bastar en la escuela católica una «evangelización implícita o hecha de forma indirecta»? (66).
- Es preciso armonizar las exigencias de la estructura civil escolar con las que nacen de su estructura como «comunidad cristiana» (67).
- Esto plantea el nexo y la distinción entre «enseñanza religiosa escolar» y «catequesis» (68-70).

2. Presupuestos de la enseñanza religiosa escolar.
 - Deben tenerse en cuenta las disposiciones de cada alumno, previas a la formación religiosa (71).
 - Es necesario, en la enseñanza religiosa, crear un clima apropiado, basado en la confianza, que lleve al diálogo (72).
 - Se está preparando un catecismo para toda la Iglesia que sirva para la presentación actualizada de la fe cristiana (73).
3. Orientaciones para la presentación orgánica del hecho y del mensaje cristianos.
 - a) Punto central: Jesucristo y la Nueva Alianza (74).
 - b) Por Cristo descubrimos el misterio de Dios: Padre, Hijo y Espíritu (75).
 - c) Cristo nos lleva al misterio del hombre y al pueblo de Dios (76).
 - d) Cristo nos lleva también al misterio de la Iglesia (77).
 - e) Cristo está presente en los sacramentos (78-79).
 - f) La Iglesia terrena nos conduce a la Iglesia eterna (80-81).
4. Orientaciones para la presentación orgánica de la vida cristiana.
 - a) La fe genera vida, condiciona el actuar del hombre (82).
 - b) La vida de fe se manifiesta en actos de religión: oración, sacramentos... (83).
 - c) De la fe y de la ética nacen deberes para consigo mismo (84).
 - d) De la fe se deriva también el amor cristiano, que se extiende a todo el mundo, pero tiene objetivos muy concretos en la familia, en la escuela, en la Iglesia (85-87).
 - e) De la fe se deriva también la ética social cristiana, basada sobre principios y valores como la persona, la justicia, la libertad, la paz, el bienestar nacional e internacional... (88-90).
 - f) Pero la mezcla de luces y sombras en la vida plantea el problema del bien y del mal, que deriva de la actuación del hombre... (91-92).
 - g) El sentido del pecado lleva al tema de la reconciliación, de la liberación del hombre, a la perfección cristiana propuesta por el evangelio, a la proyección misionera del creyente (93-95).
5. El profesor de religión.
 - Es la persona clave en la enseñanza de la fe y de la ética cristiana.
 - Presupone el testimonio de la vida, la preparación adecuada y las cualidades humanas necesarias en cualquier educador (96).

- Es necesaria la formación del profesor de religión.
- Por eso se requieren centros adecuados para su formación (97).

I. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR EN LA ESCUELA CATOLICA.

El documento que comentamos se ha querido limitar a la escuela católica. La enseñanza de la religión, la formación religiosa, la educación de la fe del alumno tiene matices distintos según se realice en una escuela confesional católica o en una escuela no confesional.

También nuestra reflexión se limitará al contexto de la escuela católica, y la centramos en cinco puntos:

1. La escuela católica tiene una clara finalidad evangelizadora.

La escuela católica es ante todo escuela. Es decir, transmite saberes, educa al hombre en todas sus facetas, prepara para la vida.

Pero es al mismo tiempo escuela católica, es decir, que cuanto en ella se realiza va encaminado a formar al hombre que cree y vive los valores del Evangelio.

Lo ha expresado con claridad el documento *La Escuela Católica*: «El proyecto educativo de la Escuela Católica se define precisamente por su referencia al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy» (1).

La escuela católica, entonces llamada cristiana, históricamente surgió en la Iglesia (s. XVI-XVII) con una finalidad bien específica: formar al hombre en cristiano. Y ese formar al hombre suponía enseñarle lo necesario para vivir en el mundo; es decir, transmitirle una cultura, unos conocimientos, unos saberes; y, además, enseñarle a vivir de acuerdo con los criterios del Evangelio, lo cual requería transmitir al educando los criterios, los valores, los principios del evange-

(1) *La Escuela Católica* (EC), 19.III.77, n.9.

lio de Jesucristo. La escuela católica, desde sus orígenes, unió los conocimientos profanos y las vivencias espirituales. Y las transmitió al mismo tiempo, sin separarlas.

Este es el valor profundo de la escuela católica: que enseña al mismo tiempo a ser hombre y a ser creyente. Pues entiende que difícilmente puede ser «persona íntegra» quien no cree ni profesa los valores del evangelio; y que, de la misma forma, difícilmente puede ser buen cristiano quien no está preparado para vivir en su mundo y ser útil a sus hermanos.

El tan debatido tema de la relación entre la fe y la cultura en la educación actual, la escuela católica lo había abordado ya desde su origen. Es cierto que en aquellos momentos este problema no se podía establecer en los mismos términos que ahora, cuando el progreso científico ha crecido vertiginosamente; pero se planteaba de una manera análoga con los saberes que entonces formaban el bagaje cultural de la sociedad. Y lo resolvía de esta forma: cultura y fe no se pueden separar en la educación integral de la persona. Enseñar a ser hombre es enseñar a vivir en todos los aspectos de la persona: en lo material y en lo trascendente. Y enseñar a ser creyente supone, ante todo, aprender a ser hombre.

2. Toda la escuela católica, en su conjunto, debe ser evangelizadora.

Debe quedar bien claro que no sólo la formación religiosa que en ella se imparte, sino incluso las actividades no estrictamente religiosas, y la enseñanza de las asignaturas profanas, integran la acción evangelizadora de la escuela católica, y constituyen la unidad de lo que es «su misión evangelizadora» de educar y formar al hombre.

«Entre los medios de evangelización (que tiene la Iglesia), los jóvenes encuentran el de la escuela», dice el documento (DREEC 66). Y en *La Escuela Católica* se afirma: «La Escuela Católica entra de lleno en la misión salvífica de la Iglesia y particularmente en la exigencia de la educación de la fe» (2). Adviértase que se está hablando, no de la lección

(2) EC 9.

de religión que se pueda impartir en ella, sino de «la Escuela Católica» en su conjunto. Por lo tanto, pensemos que la escuela católica cumple su misión evangelizadora no sólo con la instrucción religiosa que imparte, sino con todo lo que realiza.

«Entra de lleno en la misión salvífica de la Iglesia», se nos dice. Y en efecto, la escuela católica es depositaria de «la misión» de evangelizar. Y todos los que forman parte de la comunidad docente son, a su vez, partícipes de esa «misión», aunque no tengan a su cargo ninguna lección de religión; aunque sólo impartan asignaturas profanas; incluso si sus funciones se limitan a actividades no docentes. Pues todas ellas forman unidad con vistas a realizar como «misioneros» y juntos la obra de evangelización que la Iglesia ha confiado al centro educativo.

Pero si la escuela católica es evangelizadora con todas sus actividades, lo es, con mucha más razón, cuando en ella se educa directamente la fe, a través de la enseñanza religiosa, o de actos religiosos que expresan esa fe. Y se da por supuesto que esas lecciones y esos actos serán siempre realizados con especial cuidado.

El documento se pregunta, y con mucha razón, si la escuela católica «¿seguiría mereciendo este nombre si, aun brillando por el nivel alto de su enseñanza en las materias profanas, hubiera motivo justificado para reprocharle su negligencia o desviación en la educación propiamente religiosa?» (DREEC 66).

3. La escuela católica y la formación religiosa.

El tipo de educación que imparte la escuela católica es una oferta que se hace a la sociedad de manera clara y abierta, sin disimular sus características. Es oferta, y, por lo tanto, libre de ser aceptada o no. No tiene como finalidad hacer cristianos a la fuerza. Sino crear el ámbito adecuado para que la persona pueda formarse al mismo tiempo como hombre y como creyente. Por eso, una de las premisas de la escuela católica es manifestar abiertamente su confesionalidad, para que nadie se llame a engaño. Que todos cuantos acceden a ella, tanto los alumnos como sus padres o tutores, sepan que no sólo se ofrece cultura profana de calidad, sino también valores trascendentes. Es

decir, la escuela católica debe presentar y mantener con lucidez su identidad.

Quien accede a ella buscando sólo la calidad de la enseñanza, se va a encontrar con algo más, aunque no lo busque. Y debe saberlo. Y debe sentirlo. «Desde el primer día de su ingreso en la escuela católica, el alumno debe recibir la impresión de encontrarse en un ambiente nuevo, iluminado por la fe y con características peculiares... El espíritu evangélico debe manifestarse en un estilo cristiano de pensamiento y vida que impregne a todos los elementos del ambiente educativo» (DREEC 25).

De esa forma ya se está transmitiendo una formación religiosa a cada alumno. Pero no se limita a eso. Un paso más en esta formación consiste en ofrecer los medios de conocer de forma progresiva la fe y vivirla de manera práctica. Aquí es donde se sitúan la enseñanza y las prácticas religiosas; esto es, la clase de religión y los actos de culto.

No cabe duda que muchos padres han escogido los centros educativos atraídos por la calidad de la enseñanza profana, o por las instalaciones escolares, y no por el tipo de educación o modelo educativo que en él se imparte. Sería mejor que, como dice el documento, «el motivo por el que los padres deberían preferirla, es precisamente la calidad de la enseñanza religiosa integrada en la educación de los alumnos» (DREEC 66), pero eso ocurre pocas veces. Mas no es razón para que el centro desista de su objetivo primordial.

Sin embargo, por esa circunstancia, muchos de los que escogen la escuela como lugar de formación pueden mostrar su desinterés, su indiferencia, o incluso su oposición a la formación religiosa. «Son portadores de las impresiones recibidas de la 'civilización de las comunicaciones'. Algunos, quizás, demuestran indiferencia e insensibilidad» (DREEC 71). Pero aun contando con tal dificultad, la escuela católica debe ser fiel a su identidad y a su misión. Es una dificultad muy propia de los tiempos actuales. Dificultad para recibir y para asimilar el mensaje del Evangelio. Si, a causa de esas dificultades, los educadores renuncian a anunciar el mensaje, habrán traicionado su misión y los objetivos de toda la institución.

Estas dificultades, que en cada tiempo han existido, aunque de formas diversas, hoy se encarnan en la indiferencia y en el desinterés. Pero la habilidad de la comunidad educativa que quiere formar religiosamente a los alumnos debe consistir en encontrar los caminos adecuados para seguir ofreciendo el mensaje, a pesar de los pesares. Y uno de los medios adecuados es la creación de un clima escolar donde se vivan los valores de ese mensaje evangélico: clima de sana libertad responsable, de afabilidad y alegría, de acogida, de solidaridad, de justicia hacia cada miembro y hacia el exterior, de sinceridad y de sencillez, de cercanía hacia el otro, etc. Donde «nada se haga por rivalidad o por vanagloria, sino con humildad. Tratando cada cual a los demás como superiores a sí mismos y buscando no sus propios intereses, sino los de los demás» (*Fil 2,3-4*). Ese sería un clima adecuado para presentar, a pesar de todas las indiferencias, el mensaje del Evangelio. Educar la fe es formar en la vivencia de esos valores. Y la vivencia es ya la auténtica formación que favorece el crecimiento de la fe.

4. La enseñanza religiosa de la escuela católica.

Dado por sentado todo el contexto que se ha expuesto hasta ahora, si algo debe cuidar con especial mimo la escuela católica es la transmisión de la enseñanza religiosa. Dentro de toda su acción evangelizadora, el enseñar el mensaje del evangelio, toda la doctrina cristiana, las verdades de la fe y las obligaciones del cristiano, constituyen como el núcleo fundamental de su razón de ser. La escuela en su conjunto enseña a vivir como cristiano. Pero el conocimiento de la doctrina cristiana se realiza, de manera especial, a través de una de las lecciones que se imparten en la escuela: la lección de religión.

El cristiano que quiere vivir como tal debe conocer el contenido de su fe. Y esos conocimientos hacen referencia a su inteligencia y necesitan su esfuerzo personal para ser asimilados, como lo exige cualquier otra materia de las que estudia. Hay, sin embargo, una diferencia. Que en la lección de religión se estudia una doctrina sagrada, mientras los contenidos de las otras materias son profanos.

Siendo, pues, la clase de religión la que sirve para transmitir los conocimientos de la religión en cuyo espíritu quiere educar el centro,

es lógico que sea cuidada de manera especial, tanto en el contenido como en las circunstancias que facilitan el mejor desenvolvimiento de la lección: buen profesor, buen horario, buenos métodos didácticos, buenos medios pedagógicos, etc. No tendría sentido que la clase de religión estuviese peor atendida que las demás asignaturas.

El documento que comentamos hace referencia a la necesidad de crear, para la clase de religión, «una atmósfera de confianza y cordialidad» que dará lugar a que surjan cuestiones que en los jóvenes obstaculizan un estudio sereno de la fe (cfr. n. 72). Aparte de que esa atmósfera es buena para todas las clases, y que debe ser habitual en el centro católico como talante de convivencia, es necesario tener en cuenta bastantes factores más.

a) La programación general de la enseñanza religiosa, de tal manera que se asegure una instrucción completa y armónica a cada alumno sobre la religión, acorde con su edad. Esto ha de ser obra del «departamento de religión», que debe establecer una adecuada programación para cada nivel, para cada curso y para cada clase, desarrollando los programas oficiales de la materia aprobados por la Jerarquía.

b) La competencia del profesor encargado de la enseñanza de la religión debe ser excelente. Si ningún director de centro se atreverá a encargar de las matemáticas a un profesor que no las domine, mucho menos podrá encomendar la clase de religión a quien no conozca a fondo la teología. Pero, tratándose de la enseñanza religiosa, se requerirá, además, que el profesor se identifique con su mensaje, que lo viva y que sea capaz de transmitirlo, que sea un comunicador, porque la instrucción en la fe exige saber comunicar los contenidos de la fe, que no son sólo conceptos, sino vivencias. Mas sobre el profesor de religión reflexionaremos luego.

c) Todos los pedagogos saben que el tiempo en que se da una lección influye en la reacción del alumno respecto de la materia. Hay horas de cansancio en la jornada escolar, y horas «frescas». Esto debe tenerse en cuenta para la enseñanza religiosa. Claro que los condicionantes que la organización escolar impone dificulta la elección de la hora más apropiada para cada materia, sobre todo a partir de la segunda etapa de la Educación General Básica. Con todo, la escuela ca-

tólica debiera tener mucho cuidado para que, en sus clases, la lección de religión encontrara el momento más adecuado.

También aquí nos hallamos con otro condicionante, el número de profesores de religión en un centro católico. Si por un lado se requiere la especialización (lo que significa que el número será limitado), y por otro atender a un gran colectivo, hay que repartir el horario de los distintos profesores. En unas clases corresponderá un momento óptimo, pero en otras no lo será tanto, lo cual es una lástima, pero hay que contar con ello.

d) Cabe preguntarse también por la metodología en la lección de religión. ¿Puede pensarse hoy todavía en clases meramente expositivas, en las que el alumno se limitara a oír, oír y oír...? La preparación de la clase de religión requiere también atención sobre el procedimiento para comunicar a los alumnos la materia de cada sesión. El diálogo, la reflexión dirigida, el trabajo personal y de grupo, los ejercicios apropiados a cada exposición, etc., etc., debe entrar en la metodología de la enseñanza religiosa.

e) Tampoco se debe descuidar el material didáctico conveniente, que facilita al alumno la comprensión y la asimilación de cada lección. Lo que es normal y corriente en cualquier otra disciplina no puede ser extraño en la clase de religión. Cuadros, dibujos, láminas, colores, libros de consulta, material informativo, recortes, fotos, etc., habrán de formar parte de una lección de religión, en la cual se aprende mediante la actividad y la iniciativa del propio alumno, guiadas por el profesor.

Como se ve, la lección de religión será ante todo una sesión de clase, que cumpla los objetivos de lo que es una lección: adquirir unos conocimientos y asegurar la asimilación de los mismos. Esto lo tiene en común con cualquier otra lección de la escuela. Pero hay otro aspecto que es preciso abordar: la relación —nexo y diferencia— que la clase de religión tiene con la catequesis.

5. La enseñanza religiosa escolar y la catequesis.

Está claro que entre la enseñanza religiosa escolar y la catequesis existe una estrecha relación. En muchos casos, en épocas pasadas, se ha

legado a identificarlas. Y hoy día, las diferencias que se quieren establecer entre ambas, no quedan siempre demasiado claras.

El documento que comentamos dice: «Hay nexo indisoluble y clara distinción entre enseñanza de la religión y catequesis, que es la transmisión del mensaje evangélico, una etapa de la evangelización. El nexo se justifica para que la escuela se mantenga en su nivel de escuela, orientada a dar una cultura completa e integrable en el mensaje cristiano. La distinción estriba en que la catequesis, a diferencia de la enseñanza religiosa escolar, presupone ante todo la aceptación vital del mensaje cristiano como realidad salvífica. Además, el lugar específico de la catequesis es una comunidad que vive la fe en un espacio más vasto y por un período más largo que el escolar, es decir, toda la vida» (DREEC 68).

El problema de fondo es aclarar:

- a) si cuando se enseña la religión, se está haciendo o no catequesis;
- b) si cuando se hace catequesis se está enseñando e instruyendo en la religión.

Esto se plantea de otra manera: ¿Es el profesor de religión un auténtico «catequista»? ¿Es el catequista un «enseñante» de la religión? ¿Se puede, de hecho, separar los dos conceptos? ¿Puede un profesor de religión no ser «al mismo tiempo» catequista? ¿Puede un catequista no ser «al mismo tiempo» enseñante, educador en la fe?

Plantear la distinción entre ambos conceptos resulta harto difícil, y las razones que se aducen tampoco son muy consistentes. Y lo mismo se puede decir para los conceptos de enseñanza religiosa y catequesis, y para los de profesor de religión y catequista.

En efecto:

- Se dice que la enseñanza de la religión y la catequesis se distinguen porque ésta es una etapa de la evangelización. ¿Y la enseñanza de la religión no es también una etapa de la evangelización?
- Se dice que se distinguen porque la catequesis presupone la aceptación vital del mensaje cristiano como realidad salvífica. ¿Y en la clase de religión, en la enseñanza religiosa, no se supone, al menos de forma general, en una escuela católica, esta aceptación?

- Se dice que el lugar de la catequesis es una comunidad que vive la fe, en un espacio más vasto (que la escuela) y por un período más largo que el escolar (n.68). Pero, ¿no es la escuela católica una auténtica comunidad eclesial, con un sentido evangelizador, donde debe haber un clima y un ambiente de valores evangélicos? ¿No está llamada la escuela católica a educar al cristiano para que viva su fe... y por lo tanto para que viva en «Iglesia» con su familia, con sus compañeros, con los demás creyentes, con su parroquia, etc.?
- Se dice que la catequesis trata de promover la maduración espiritual, litúrgica, sacramental y apostólica que se realiza en la comunidad eclesial local. La escuela, por el contrario, trata de hacer conocer lo que de hecho constituye la identidad del cristianismo... (n.69). ¿Pero no debe también la enseñanza religiosa promover esa maduración espiritual, litúrgica, sacramental y apostólica en cada uno de sus educandos?

Con estos interrogantes sólo se pretende subrayar lo difícil que resulta distinguir entre enseñanza religiosa y catequesis. Se intuye, es verdad, que alguna diferencia existe. ¿Pero cómo precisarlas? El documento *La enseñanza religiosa escolar*, de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de España (11 de junio de 1979) dedica varias páginas a establecer la diferencia entre ambas (núm. 58 a 82), distinguiéndolas por el ámbito donde se realizan, por la fuente de iniciativa, por la intencionalidad de los destinatarios y por los objetivos diversos. Pero la sutileza de las distinciones se disuelven, sin duda, cuando en la escuela católica cualquier educador quiere determinar dónde termina la enseñanza religiosa que él imparte y dónde comienza la catequesis que realiza con sus alumnos, o viceversa.

Es más, se ha querido distinguir, en ciertos casos, entre la enseñanza religiosa y las prácticas de piedad o de religión que puedan realizarse en un centro educativo católico, separando ambas; aquélla como propia de la clase «académica», y éstas como medios para la maduración de la fe, que deben realizarse fuera del aula. Y eso, en efecto, se podrá hacer en muchos casos. Pero la realidad es que si un profesor de religión, en su clase, en sus exposiciones, en sus trabajos con los alumnos, no desemboca en el aspecto vivencial de la fe, y se queda en lo meramente intelectual, casi siempre se sentirá frustrado. Porque, de forma natural, el conocimiento de la fe lleva a la vivencia de esa fe. Hablar de Cristo sin suscitar el amor a Cristo, es difícil para

quien lo lleva en lo profundo de su ser. Hablar de Dios (conocimientos) y no suscitar el deseo de relacionarse con El, a través, por ejemplo, de la oración (catequesis), qué difícil y qué frustrante ha de resultar para el profesor que vive la fe.

II. PRESENTACION DEL MENSAJE CRISTIANO Y DE LA VIDA CRISTIANA.

La mayor extensión de la parte cuarta del documento, que comentamos, está destinada a orientar el proceso de presentación, en la enseñanza religiosa escolar, del hecho y del mensaje cristianos, por una parte (números 71 a 81); y por otra, de los principios de vida cristiana (números 82 a 95).

Aunque se recoge en un documento dirigido a la escuela católica, vale igualmente para cualquier otra escuela donde se imparta la formación religiosa, y puede servir también para la catequesis. No es un programa minucioso de la formación religiosa, sino más bien el itinerario que conviene seguir para que el alumno capte más fácilmente el contenido. En el documento se ofrecen como «orientaciones», y pueden ser muy válidas para los departamentos de religión de cada centro escolar y, por supuesto, para cada profesor.

Trataremos de sintetizar esquemáticamente ambas partes.

1. Presentación orgánica del hecho y del mensaje cristianos.

El itinerario que se propone se resume en seis pasos, partiendo de la persona de Cristo.

a) Presentar la persona de Cristo.

- Para ello, previamente, se requerirán unas nociones sobre la Revelación, los Evangelios y la Tradición viva de la Iglesia.
- En la presentación de Cristo ofrecer: su persona, su mensaje, sus obras, el misterio de su muerte y resurrección.
- Del Jesús histórico remontarse a su divinidad. Presentarle como Salvador, Sacerdote, Maestro y Señor del universo. Junto a Jesús, la figura de María, su madre, colaboradora de su misión.

- b) Del misterio de Cristo llegar al misterio de Dios:
— que se revela en Cristo: «Quien me ha visto a mí, ha visto al Padre» (*Jn*, 14,9).
— misterio del Padre, Creador, del Hijo, Salvador, del Espíritu, Santificador.
— a quien conocemos, servimos y amamos...
- c) El misterio de Cristo y el misterio de Dios nos llevan al misterio del hombre:
— que es criatura de Dios, privilegiada y amada por El;
— alejado por la primera culpa, pero llamado a la salvación;
— la vocación del antiguo pueblo de Dios;
— la espera y la venida de Jesús Salvador.
- d) El misterio de Dios, de Cristo y del hombre nos lleva al misterio de la Iglesia:
— que es el pueblo de Dios, llamado a la salvación;
— conducida por Jesús, guiada por el Espíritu Santo, dirigida visiblemente por los Pastores.
— que actúa en el mundo;
— y está llamada a ser santa en todos sus miembros;
— que es ideal de la familia humana universal...
- e) El misterio de Dios, de Cristo, de la Iglesia y del hombre nos lleva al «itinerario sacramental» del creyente:
— itinerario que abarca toda la vida del creyente;
— sacramentos que son signos de la presencia de Jesucristo;
— que tienen su punto culminante en la Eucaristía;
— que comprometen al cristiano a través del testimonio y de la vocación personal.
- f) De la Iglesia terrena llegamos al misterio de la Iglesia eterna:
— Cristo es resurrección y vida;
— el destino del hombre es eterno, y depende de sus obras, de las que será juzgado;
— en el reino eterno están cuantos han creído en él y vivido para él;
— la Iglesia los llama santos, y formamos con ellos una familia.

2. *Presentación orgánica de la vida cristiana.*

Toda verdad de fe es generadora de vida. Por tanto, de la fe cristiana se deriva una ética cristiana, que el educando debe conocer sistemáticamente.

En estas orientaciones se proponen como cuatro bloques, a saber.

a) La virtud de la fe como adhesión plena, libre, personal y amorosa a Dios.

La fe debe ir creciendo y madurando.

Y se manifiesta en actos de religión:

- la oración privada y la oración litúrgica;
- los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la reconciliación.

b) El hombre está presente en la fe:

— creado a imagen de Dios, hecho hijo de Dios, infiel por el pecado original, pero redimido por Cristo, es morada del Espíritu, es miembro de la Iglesia, destinado a la vida inmortal.

— Consecuencias: respeto a la persona del hombre, cultivo de las facultades personales, respeto, cuidado y cultivo del propio cuerpo.

— De la fe se deriva también el amor cristiano, que exige mucho, pero es muy violado en el mundo... es la nueva ley cristiana.

— el amor debe practicarse con todos:

en el pequeño mundo que nos rodea: familia, escuela...

y en el gran mundo de la Iglesia, colaborando en la atención a los necesitados... es una llamada al apostolado...; incluso a seguir la vocación a la vida consagrada. El amor entre el hombre y la mujer se ordena a la construcción de la propia familia.

c) En la fe se apoya también la ética social:

— que tiene aplicación en todas las ramas de la vida: ciencias, economía, política...

— pero la experiencia nos demuestra que existen violencias e injusticias...

— es necesario construir la ética social sobre unos valores: amor, justicia, libertad, paz... para lograr una nueva humanidad.

- d) El problema del mal y la reconciliación.
- partir de la propia conciencia y descubrir el sentido del pecado;
 - sabiendo que siempre hay oportunidad para la reconciliación;
 - lucha constante del hombre para liberarse de la esclavitud del pecado...
 - llamamiento a la perfección cristiana... y a la vocación misionera de todo cristiano;
 - a la perfección se llega practicando las obligaciones personales y las virtudes: caridad, buen ejemplo, oración...

III. EL PROFESOR DE RELIGION EN LA ESCUELA CATOLICA.

El documento que comentamos es muy breve en su referencia al profesor de religión. Sólo dedica dos números (96-97), pero sugiere elementos muy ricos de reflexión.

En el número 96 habla de su persona:

- Es pieza clave en el proceso educativo y para la realización del proyecto escolar.
- Reviste suma importancia el testimonio de su vida, que se refleja en:
 - los dones personales como individuo y como creyente;
 - en la preparación adecuada: cultural y pedagógica;
 - en sus actitudes: abierto al diálogo, comprensivo, equilibrado, paciente...

En el número 97 se refiere a la formación que le haga idóneo para ser profesor de religión. Y manifiesta la necesidad de contar con centros para la formación de estos profesores.

Estas breves pero ricas sugerencias nos permiten añadir algunas reflexiones sobre el profesor de religión que enseña en un colegio católico. Las centramos en tres apartados: en su relación con el claustro profesoral; en su persona misma, y en el desempeño de su ministerio de educador de la fe.

1. El profesor de religión y su relación con la comunidad docente.

En tiempos pasados la comunidad de docentes en un colegio católico, en España, estaba casi siempre formada por religiosos o religiosas. Entonces la enseñanza de la religión se confiaba a uno o a varios de ellos, de acuerdo con su preparación y capacidades, teniendo en cuenta que todos se consideraban y sentían comprometidos en la educación de la fe de los alumnos.

Actualmente, en los colegios católicos hay profesores seculares, contratados para impartir determinadas clases, y se incorporan al claustro profesoral, a veces sin conocer suficientemente el proyecto educativo que ofrece el Colegio.

En la primera situación, el profesor-religioso era un miembro de la comunidad religiosa, cuya razón de ser consiste en realizar una misión de Iglesia. El profesor de religión era el «enviado» de la Iglesia, y la comunidad, para realizar en su nombre un apostolado específico: enseñar a los niños las verdades de la fe.

En la segunda situación, la comunidad religiosa y el centro educativo que de ella depende, siguen siendo depositarios de una misión de Iglesia: educar en cristiano. Pero la comunidad docente se ha ampliado con otras personas que, según se ha señalado, pueden no conocer el objetivo apostólico del centro, o incluso ser indiferentes o no tener fe, en el aspecto religioso.

Sin embargo, es de advertir que un profesor secular incorporado a un centro escolar católico, queda en cierto modo asociado a la misión educativa del mismo. Tal vez no se tenga conciencia clara de este llamamiento, pero así es. Tal vez se pueda dudar que una persona indiferente en actitudes religiosas, o sin fe, pueda ser sujeto de esta llamada, pero de hecho existe. En efecto: el proyecto educativo de formar en cristiano es asumido de manera colectiva por toda la comunidad docente. No es un proyecto para unos cuantos, sino para todo el centro. También para quienes no sintonizan con él. La incorporación de un no creyente a la tarea de realizar tal proyecto educativo puede ser para él hasta una invitación de la gracia para encontrar la luz de la fe.

Todo esto tiene relación con el profesor de religión, porque su enseñanza se integra en ese proyecto educativo que es obra común. Y en cuanto profesor de religión es el «enviado» y delegado de todos los demás docentes del centro, depositario de la misión de evangelizar, para que él enseñe la religión.

De esta consideración se derivan dos consecuencias. La primera, que la comunidad profesoral está llamada a ser una comunidad de fe y de apostolado. Segunda, que el profesor se debe considerar como representante de los demás. Eso también ocurre con los profesores de otras asignaturas; pero con el profesor de religión es distinto, al ser la suya una misión que entra en el ministerio eclesial de anunciar la Palabra de Dios.

Esta reflexión es válida también, por supuesto, cuando el profesor de religión es un seglar. En su clase es un misionero de la Iglesia, que hace obra de Iglesia, que construye la Iglesia, que forma y educa la fe de los alumnos. Y no lo hace a título individual, sino en nombre de toda la comunidad docente, y en nombre de la Iglesia, que ha otorgado tal misión.

Apoyándonos en lo dicho, no estará de más considerar la ayuda especial que el profesor de religión debe recibir de todos los demás profesores, y la responsabilidad que él asume ante todos ellos. El documento dice textualmente que el profesor de religión «es persona-clave, agente esencial en la realización del proyecto educativo» (96).

2. La identidad del profesor de religión.

Ante todo, el profesor de religión de un centro educativo católico es un profesor. Como tal, forma parte de un grupo de personas que se comprometen a llevar adelante un programa común en el campo educativo; y este programa es un apostolado.

Eso significa que los miembros del profesorado de un colegio católico deberían comulgar con el proyecto educativo católico del mismo. Y no sólo comulgar, sino colaborar en su aplicación. Y más aún, para

poder colaborar, es necesario sentirlo, vivirlo, identificarse con él. Esto sería lo ideal. Tampoco vamos a desalentarnos si hay miembros de esa comunidad docente que se marginan de tal proyecto. Con mayor o menor dificultad se podrá seguir adelante. Claro que si la mayoría del grupo profesoral se sintiese al margen de un proyecto de educación católica habría motivo para preguntarse por la eficacia y el sentido del mismo. Queremos suponer que esta situación será excepcional.

Si la comunidad docente de un centro católico quisiera llevar a sus últimas consecuencias el compromiso que contrae, no tardaría en descubrir que su vida, y la vida de cada miembro, exige una actitud de identidad cristiana profunda. Es decir, que si quieren transmitir los valores del evangelio, todos y cada uno de los educadores, y toda la comunidad en conjunto, deben ser modelos de vida cristiana. No significa que todos se hagan religiosos mediante una consagración de votos. Cada cristiano, en su estado de vida, sea casado, sea célibe, sea consagrado... puede ser testigo perfecto de su fe. Y esta es la exigencia de la educación cristiana para todos los profesores de un centro educativo católico.

Al profesor de religión no se le puede pedir ni menos ni más: ser auténtico testigo de la fe que transmite. Sin embargo, pueden añadirse algunos matices.

- Su ministerio de educador de la fe requiere de él que sea ante los alumnos modelo vivo de creyente, modelo de las virtudes cristianas: de afabilidad, comprensión, bondad, paciencia... Y difícilmente podrá reflejar estas virtudes si no las bebe constantemente en la fuente de donde pueden serle comunicadas: es decir, Dios mismo. En resumen: que tiene que ser una persona de profunda espiritualidad.
- Además, ser educador de la fe, profesor de religión será para él un mayor compromiso para tender a la santidad y estar en contacto con Dios a través de la oración. El profesor de religión será consciente de que es un instrumento en las manos del Señor para ayudar a los demás a crecer en la fe. Esto le hará considerarse hu-

milde, pequeño. Pero también responsable. Y llegará a sentir la necesidad de llevar delante de Dios a cada uno de sus alumnos: «Antes de hablar a los alumnos de Dios, habrá tenido que hablar a Dios de sus alumnos...» Y se sentirá también ministro de Dios y de la Iglesia, pregonero del evangelio, misionero, apóstol, constructor del Cuerpo de Cristo, pontífice —puente— entre sus alumnos y Dios, ángel custodio de ellos... El profesor de religión, como educador de la fe que es, tiene un lugar privilegiado en los ministerios de la Iglesia.

3. El profesor de religión en el ejercicio de su ministerio.

a) Su preparación personal.

Ser profesor de religión no es fácil. Y hoy es más difícil que hace años. Y cada vez resultará más difícil. Por eso, el profesor de religión debe ser una persona preparada en todos los aspectos: en lo cultural, conociendo los contenidos teológicos de la religión; en lo pedagógico, adiestrado para manejar los métodos y los instrumentos más adecuados, que cada día se van perfeccionando; y, sobre todo, en el aspecto humano, ya que él debe ser modelo de humanidad, pues educar en la fe es, ante todo, educar para ser hombre cabal.

Adquirir estas destrezas resulta más difícil que hacerse experto en cualquier otra disciplina. En éstas se pueden disimular algunas deficiencias del profesor; en la educación de la fe, es más difícil.

También encontrará dificultades ambientales, con las que debe contar el profesor de religión. Proviene del medio en que viven los alumnos: una sociedad que prescinde de valores espirituales, entregada a lo material, cerrada a lo trascendente. Todo ello se verá reforzado por la influencia de los medios de comunicación, a menudo transmisores de valores anticristianos.

El educador de la fe, el profesor de religión, debe tenerlo presente, y se preparará a fondo para guiar a los alumnos hasta los valores que la sociedad niega. Dificultades semejantes hubo en épocas pasadas.

Cristo tuvo que luchar con una sociedad materializada, que no entendía el mensaje de Dios. Los apóstoles predicaron en una sociedad pagana. Los misioneros trabajaron y trabajan en medios a los que repugna el mensaje de Jesús... Pero el educador se tiene que convencer de que «él es sembrador... Otros vendrán a recoger», y de «que es Dios quien hace crecer la simiente en cada terreno». El profesor de religión tiene que ser hombre de fe y de confianza.

b) Modelo de vida cristiana.

El educador de la fe tiene que ser capaz de decir a sus alumnos, como lo hizo san Pablo: «Sed imitadores míos...» (*Fil*, 3,1). Practicar el Evangelio es muy difícil, pues crecer en cristianismo es tarea que nunca se termina. Pero dentro de sus limitaciones el profesor de religión debe ser modelo de virtudes. Sobre todo del amor. Todo educador debe «amar tiernamente a sus alumnos», lo cual le conducirá a la paciencia, a la comprensión, a la suave corrección, a la amistad, al diálogo, etc. El educador de la fe debe estar siempre al servicio de sus alumnos... Y esto no sirve sólo cuando el profesor es un religioso, sino también cuando es un seglar. Todo lo cual exige una disponibilidad extraordinaria...

c) Más allá de la clase de religión.

En el contexto de la escuela católica, la clase de religión es una unidad didáctica más, pero el ambiente cristiano debe perdurar constantemente en todo el centro. En la distinción que se hizo anteriormente entre enseñanza de la religión y catequesis, se sobreentendía que ésta debe prolongarse más allá de la clase académica. En efecto: hay muchas prácticas religiosas que encuentran su lugar fuera del tiempo académico de «enseñanza religiosa». El profesor de religión es también aquí requerido. Su misión va más allá del tiempo de la asignatura. Se extiende a aquellas prácticas de piedad que dentro de la escuela católica deben servir para educar la vida de fe de los alumnos. No puede decir que su misión ha terminado cuando acabó la clase. El sigue siendo, con todos los demás profesores, pero él de manera especial, educador de la fe.

Otras muchas reflexiones se podrían hacer sobre las sugerencias que se desprenden del documento que estudiamos, pero el espacio es limitado. Con todo, vale la pena terminar con las palabras que el documento *El laico católico testigo de la fe en la escuela* dice a los profesores de religión, y que es válido en las escuelas no confesionales tanto como en las católicas: «La función del profesor de religión resulta, ciertamente, incomparable por el hecho de que ‘se transmite no la propia doctrina o la de otro maestro, sino la enseñanza de Jesucristo’. Por consiguiente en la transmisión de la misma, y tomando en cuenta el auditorio al que se dirigen, los profesores de religión, al igual que los catequistas, ‘tendrán el buen criterio de recoger en el campo de la investigación teológica lo que pueda iluminar su propia reflexión y su enseñanza... acudiendo... a las verdaderas fuentes, a la luz del Magisterio’, del que dependen en el desempeño de su función...» (3).

(3) *El laico católico...*, 59.